

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3586
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM 108264

Nº 2478 / P 2018
Materia: Sumario

LAS CONDES,

21 AGO 2018

11593
OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Sección 1ª N° 4918 del 10 de Julio de 2018, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del funcionario **DANIEL FELIPE JIMENEZ AGUILERA**; Vista Fiscal; Informe N° 1562 del 17 de Agosto de 2018 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 13269 de fecha 17 de Agosto de 2018; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N° 4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, al funcionario señor **DANIEL FELIPE JIMENEZ AGUILERA**, RUT: 16.359.280-0, Contrata grado 14º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4918 del 10 de Julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Fiscal (Mayumi Tsukame Valiente)
Interesado